Guayaquil, 03 de Abril del 2018

Señores
Accionistas de **TRANSBARICU S.A.**
Ciudad.-

Cumpliendo con lo que dispone la ley de compañías y en calidad de comisario de esta, he procedido a examinar los Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio Económico del 2017.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías; la empresa genero utilidades, cumpliendo las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de juntas General de Accionistas.

Los registros contables se efectúan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Cías. y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los libros respectivos.

Baso lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan **razonablemente** la situación real de la Empresa al 31 de diciembre del 2017.

Atentamente

JOSE SELLAN BURGOS
Comisario